

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

MULTA EL INE A PARTIDOS POR INFORMES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aplicará hoy sanciones millonarias a partidos políticos, por irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de candidatos locales y federales que compitieron en la elección del 7 de junio. Según los proyectos de resolución aprobados —los días 10 y 11 de julio— por la Comisión de Fiscalización del INE, se perfilan sanciones por 408.4 millones de pesos, aunque la cifra podría cambiar durante la sesión extraordinaria. De esa cantidad, 131.1 millones de pesos corresponden a multas por faltas en informes de campañas para renovar la Cámara de Diputados y 277.3 millones por anomalías en las campañas locales. Por las irregularidades en la comprobación de gastos de las campañas federales, la Comisión propondrá al Consejo General multar con 56.9 millones al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 13.7 a Movimiento Ciudadano (MC) y 13 millones a Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Además, con 13 millones al Partido Humanista (PH), 9.3 al Partido del Trabajo (PT); 5.7 al Partido Encuentro Social (PES), 5.7 a la coalición PRD-PT, 4.4 a la coalición PRI-PVEM, cuatro al Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3.4 al Partido Acción Nacional (PAN), 1.1 a Nueva Alianza y 0.9 al Partido Revolucionario Institucional (PRI). La Comisión de Fiscalización determinó que 14 candidatos a diputados federales rebasaron el tope de gastos de campaña, de los cuales nueve son abanderados del PVEM, tres de la coalición PRI-PVEM y dos independientes. No obstante, sólo uno de ellos resultó ganador en la elección: Remberto Estrada, postulado por el PRI-PVEM en el Distrito 3 de Quintana Roo, quien gastó un millón 504 mil pesos, cuando el tope era de un millón 260 mil pesos. El INE revisó más de un millón 60 mil operaciones financieras y bancarias de partidos y candidatos, en lo que ya es catalogado por el organismo como el proceso de fiscalización más amplio, exhaustivo y expedito de la historia electoral del país. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA)

SUMA EL PVEM SANCIÓN POR MAL USO DE RECURSOS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no sólo será sancionado económicamente por irregularidades en la comprobación de sus gastos de campaña, sino también por ejercer dinero público para fines no permitidos. En su sesión de hoy, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá cuatro proyectos de resolución aprobados por la Comisión de Fiscalización, que proponen multar al Verde con un total de 20.1 millones de pesos. Dicha comisión determinó la semana pasada que los gastos hechos por el PVEM para adquirir boletos de cine, papel para envolver tortillas, lentes graduados y tarjetas de descuento, no están permitidos por la ley, por lo que deben ser sancionados. De aprobarse los proyectos de resolución, el PVEM pagará 15 millones 82 mil pesos por la adquisición de boletos de cine, que fueron regalados a supuestos militantes y simpatizantes del Verde vía correo. Además, dos millones 547 mil pesos por adquirir 10 mil pares de lentes graduados para distribuirlos gratuitamente, dos millones 320 mil por adquirir 10 mil tarjetas de descuento y 226 mil pesos por haber adquirido papel para envolver tortillas con la frase "El Verde sí cumple". (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA)

INSISTE EL PRD EN FRAUDE

Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), envió una segunda carta a Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que critica el conteo rápido de la elección pasada y acusó que un fraude de "tercer piso" está en trámite en el organismo comicial. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

ELECCIÓN PACÍFICA, PERO CON RESULTADOS LENTOS EN CHIAPAS

Al concluir la jornada electoral y con un cómputo de votos a cuentagotas, los dirigentes de partidos, en especial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se han adjudicado las ciudades más importantes de Chiapas. El PVEM —en alianza con el PRI, Nueva Alianza y Chiapas Unido— levantó la mano a Fernando Castellanos, su candidato a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez. Sin embargo, después de las 23:00 horas de ayer, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas sólo tenía contabilizadas cuatro de las 662 actas electorales de la elección en esta ciudad. Para los demás municipios, los resultados preliminares tenían el mismo panorama, únicamente se habían contabilizado una o dos actas y en algunos casos no había ningún registro. A pesar del lento conteo, y con el 99% de la apertura de las casillas, el PRI anticipó que ganaron el municipio fronterizo de Tapachula. César Camacho, dirigente nacional del tricolor, indicó que las encuestas de salida le daban el triunfo a su abanderado, Neftalí del Toro, con más de 25 puntos de ventaja sobre su más cercano perseguidor. Por otro lado, al menos 228 incidencias marcaron la jornada electoral de ayer, entre las que destacan quema de automóviles, compra de voto, intimidación en las casillas, enfrentamientos, detenciones de candidatos. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), realizó un sobrevuelo desde Tuxtla Gutiérrez hasta Comitán, en Los Altos de Chiapas, donde se tuvieron reportes de incidentes durante las votaciones. La función de los sobrevuelos era detectar el presunto acarreo de votantes, principalmente en las zonas de difícil acceso, como en Los Altos, La Montaña y la frontera. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 18, MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL Y ESTADOS, P. 1 Y 12, ÉDGAR HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 16, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y HERMES CHÁVEZ)

INFOGRAFÍA/ EL VOTO MIGRANTE

A través de una infografía, se informó que por segunda ocasión, los chiapanecos en el extranjero votaron por lo que se conoce como el "diputado migrante" o "diputado 41" gracias a un trabajo de colaboración entre las autoridades electorales y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Se indica que en 2012 fue el primer año en que se permitió este tipo de votación y 10 mil 808 electores fueron registrados ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas y validados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Del 5 al 19 de junio emitieron su voto de manera electrónica. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, REDACCIÓN)

TEME EL PRD ALTERACIÓN DE RESULTADOS; "NO SE INSTALÓ EL PREP"

Carlos Navarrete, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que Chiapas vivió una elección "claramente anómala e irregular" y adelantó la posibilidad de que se pretendan modificar los resultados de las elecciones en esa entidad, pues "hay serias dudas" de que no se instaló el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). "Hay serias dudas de que el programa de resultados preliminares haya sido instalado... Tenemos temores fundados de que se pretendan modificar resultados hoy por la noche", advirtió Navarrete. Asimismo, responsabilizó al consejero Marco Antonio Baños de lo que llamó una actuación desastrosa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas y anunció que solicitará a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), que Baños no participe en la selección de los nuevos integrantes de esa autoridad electoral en Chiapas. "Baños es el corresponsable, desde el INE, de la actuación de este órgano que hoy tiene en un desastre a la elección local", insistió. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

CITA LA FEPADE A LA LOBA POR DELITOS ELECTORALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) citó a declarar a Matilde Espinoza Toledo, la Loba, candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la alcaldía de Suchiate, Chiapas, debido a que fue señalada de cometer diversos delitos electorales. Funcionarios federales revelaron que la Fiscalía pretende entrevistar a la Loba, como parte de una averiguación previa que tiene en curso. Indicaron que Espinoza Toledo fue acusada de registrar en el padrón electoral a centroamericanos, particularmente ciudadanos de Guatemala, con el propósito de que estas personas votaran por ella durante la jornada electoral de este 19 de julio. Los funcionarios aseguraron que junto con ella fue citado para rendir declaración Javier Cruz Aguilar, alcalde de Suchiate, y también militante del PVEM. Lo anterior, debido a que hay denuncias que lo señalan por comprar votos para favorecer a Espinoza Toledo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, RUBÉN MOSSO)

LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES: TEPJF

Los representantes de los partidos políticos ante los organismos administrativos electorales tienen la obligación de garantizar la protección de la información confidencial en resguardo de las autoridades comiciales, nacional o locales, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la Tesis XXXV/2015 se instituye que quien reproduzca en cualquier forma o use los datos para otros fines podría incurrir en responsabilidad administrativa, civil, penal o política. La Tesis con el rubro “Información confidencial. Los representantes de los partidos políticos ante los organismos administrativos electorales pueden consultarla in situ, sin posibilidad de reproducirla”, indica que los datos sólo podrán ser consultados por los representantes de los institutos políticos que integren las autoridades, para el efecto exclusivo del ejercicio de sus atribuciones. El criterio jurídico, que se aprobó por unanimidad en la sesión pública del 8 de julio de 2015, se fundamenta en la Constitución, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Asimismo, está ligada con la jurisprudencia 23/2014 de rubro “Información reservada y confidencial. Debe estar disponible para todos los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral”, emitida por este organismo jurisdiccional. Con estas acciones, el TEPJF garantiza tanto el derecho a la información como la protección de los datos confidenciales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; INTERNET: TERRA.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

EL TEPJF HA CONTRIBUIDO A GARANTIZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE CONGRESOS Y AYUNTAMIENTOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha materializado la igualdad de género y ha contribuido a que los órganos plurales de participación política, Congresos y ayuntamientos, se conformen de manera igualitaria. En este sentido versa la sentencia emitida hace unos días, en la que ordenó al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC) garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas al Congreso local y a los ayuntamientos. Al resolver el recurso de reconsideración (SUP-REC-294/2015), el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral advirtió que el Instituto Electoral local emitió el acuerdo a través del cual aprobó las solicitudes de registro de candidatos, pero no garantizó el cumplimiento del principio constitucional y convencional de paridad. Ante ello, la Sala Superior del TEPJF le ordenó atender las normas internacionales, la jurisprudencia del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral y la propia ley de Chiapas, para garantizar la postulación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad. En cumplimiento de la sentencia, los partidos políticos modificaron sus listas de candidatas y candidatos que participaron en la elección de ayer, 19 de julio, para renovar 122 ayuntamientos y 41 diputaciones locales. Como consecuencia de la resolución, cuatro partidos políticos no participaron en la renovación de las autoridades en 12 ayuntamientos, ya que no cumplieron el principio de paridad de género. Se trata del Partido Humanista (PH) que no pudo contender en los municipios de Catazaja, Emiliano Zapata, La Independencia, La Trinitaria, Mazatán, San Fernando y Tzimol. El Partido Encuentro Social (PES) no participó en Las Margaritas, Ocosingo y Pueblo Nuevo Solistahuacán, mientras que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no participó en la elección del ayuntamiento de Nicolás Ruiz, y Nueva Alianza en Totolapa. (EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, DOLORES ACOSTA RADIO: FORMATO 21, GUADALUPE JUÁREZ, RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, SAMUEL CUERVO, SANDRA SANDOVAL, BLANCA GARZA, MILENIO TELEVISIÓN)

CHIAPAS CELEBRA JORNADA COMICIAL CON DENUNCIAS POR IRREGULARIDADES EN CASILLAS

Con denuncias sobre casillas faltantes, quema de urnas, compra de votos, cierres anticipados de las votaciones y agresiones, se realizaron ayer las elecciones para renovar los 122 municipios y el Congreso de Chiapas, integrado por 41 diputados, incluido uno que representará a los chiapanecos radicados en el exterior. María de Lourdes Morales Urbina, consejera presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), informó que en el municipio de Nicolás Ruiz, habitado por cuatro mil 317 indígenas tzotziles, no se instalaron las cuatro casillas, por lo que no hubo elección de alcalde, a pesar de que los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) registraron planillas. Pobladores de ese municipio, situado en el centro del estado, explicaron que la asamblea acordó que no se instalaran las casillas porque no se

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

inscribió la planilla del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por no cumplir la cuota de género, como ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 8 de julio. Aseguraron que el tiempo no fue suficiente para cumplir el requisito, pues por usos y costumbres primero debían decidir si aceptaban la participación de las mujeres y luego seleccionar candidatas. Por su parte, Juan Carlos Gómez Aranda, secretario de Gobierno de Chiapas, informó que el incidente más delicado sucedió por la mañana, cuando un grupo de entre 250 y 300 pobladores de Santa María Chimalapas, Oaxaca, incursionó en territorio estatal y quemó dos urnas en el municipio de Belisario Domínguez, donde votaban los chiapanecos de manera pacífica. En Tuxtla Gutiérrez, se reportó que simpatizantes de Francisco Rojas Toledo, candidato panista a la alcaldía, retuvieron a Verónica Rodríguez Martínez, titular del Instituto de Estudios de Posgrado del gobierno estatal, acusada de compra de votos a favor de Fernando Castellanos Cal y Mayor, abanderado del PRI-PVEM, y la pusieron a disposición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, ELIO HENRÍQUEZ, DIANA MANZO Y MATILDE PÉREZ)

REPORTA EL IEPC 97.62% DE CASILLAS INSTALADAS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas reportó que de acuerdo con el informe de los capacitadores, se instaló 97.62% de las casillas previsto para la jornada comicial celebrada ayer; esto es, cinco mil 816. Jesús Moscoso Loranca, secretario ejecutivo del IEPC, recordó que habían previsto instalar un universo de cinco mil 958 casillas en el estado, pero se registró robo y quema de casillas y en otros casos no se instalaron por no haber condiciones para el ejercicio del voto. Por la mañana, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) anunció el despliegue de un operativo para la prevención de delitos y recepción de denuncias en el marco de los comicios. Por su parte, Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que se verificó la instalación de más de 90% de las casillas habilitadas para la jornada comicial, en la que más de tres millones de chiapanecos eligieron diputados locales y 122 alcaldes. El consejero elogió la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de garantizar la paridad de género y aclaró que hay un proceso de investigación contra el IEPC por presunta violación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). “Vamos a revisar los argumentos del IEPC para aprobar las planillas de candidatos a miembros de ayuntamientos y las formulas a diputados locales que en su momento no cumplían con la paridad”, dijo. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 5, VÍCTOR ROJAS; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

SE INCREMENTARON EN MIL 400% LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

Las solicitudes de información pública a dependencias del gobierno capitalino, órganos autónomos y partidos políticos se incrementaron mil 400% en el lapso de 10 años, al pasar de seis mil 600 en 2006 a 104 mil 308 en 2014, lo que ubica al Distrito Federal como una de las principales entidades en cuanto al ejercicio del derecho a la información. Así lo revelan datos del Instituto de Acceso a la Información Pública del DF (Infodf), en los que se observa que las dependencias que registran la mayor cifra de solicitudes están las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), de Seguridad Pública, Finanzas, Obras, Salud y Movilidad (antes de Transportes y Vialidad). (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30. RAÚL LLANOS)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

GUANAJUATO

DEFINE EL PAN DIRIGENCIA EN GUANAJUATO

Humberto Andrade Quezada, ex senador, se convertirá en el próximo dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Guanajuato. Sus contendientes Gerardo Trujillo Flores, Ricardo Torres Origel y Vicente Esqueda declinaron a su favor. El próximo 30 de agosto el PAN elegirá a la próxima directiva en la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ESCALANTE)

VERACRUZ

YUNES SE DESTAPA PARA VERACRUZ

Héctor Yunes Landa, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que participará en las siguientes elecciones para la gubernatura del estado, aunque reconoció que será un reto monumental por el poco tiempo que tendrá. Al rendir su informe de actividades legislativas ante más de ocho mil personas en un World Trade Center (WTC) de Veracruz, demandó el surgimiento de una nueva política que sea eficiente, pero sobre todo, honesta. El senador confirmó que está listo para transformar a Veracruz y que con una nueva forma de dirigir se logrará desarrollar el mayor plan de infraestructura que conecte de manera eficiente a todos los puntos del estado. (LA RAZÓN DE MÉXICO, MÉXICO, P. 8, LISBETTE ROSADO)

DISPARAN OTRA VEZ A EDIL

Miguel Ángel Castro Rosas, alcalde de Amatlán de los Reyes, Veracruz, fue baleado cuando salía de su casa. El edil recibió tres balazos entre el tórax y un hombro por parte de sicarios que lo interceptaron en una moto. El 26 de mayo pasado, Castro Rosas había sido interceptado por un sujeto solitario en la carretera de El Naranjal donde resulto herido. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CARLOS MARÍ)

PIDEN MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN PARA AYUDAR A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Zoé Robledo, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que con base en los avances democráticos alcanzados, en México se requiere ampliar los derechos ciudadanos, con el fin de que los candidatos independientes puedan acceder al poder público sin intervención de los partidos políticos. Asimismo, señaló que las recientes reformas a los códigos electorales de Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz dificultan el acceso a una candidatura independiente y son muestra de que los institutos políticos quieren restringir este derecho y fortalecer el control sobre su militancia. Ante ello, el senador por Chiapas propuso modificar los artículos 54, 56 y 116 de la Constitución para suprimir las restricciones que impiden el acceso a candidatos ciudadanos a senadurías y diputaciones por la vía plurinominal. En la iniciativa, que fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación y de Estudios Legislativos Primera, para su análisis y dictamen correspondiente, el legislador señaló que las restricciones a los candidatos independientes van en contra de la esencia de las reformas constitucional y legal en materia político electoral, pero también de los derechos fundamentales de candidatos y votantes que verán restringidas sus opciones políticas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, CECILIA HIGUERA)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

CELEBRA LA FEPADE SU 21 ANIVERSARIO

Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), felicitó vía Twitter al personal de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el 21 aniversario de su creación. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía, también hizo referencia en dicha red social por el onomástico de la dependencia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, DAVID VICENTEÑO)

VE CORRAL AUSENCIA DE CRÍTICA; ACUSA ANAYA A GOBIERNO DE NO EJECUTAR REFORMAS

Javier Corral, aspirante a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que actualmente ese instituto político no critica la corrupción del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, porque no tiene calidad moral para hacerlo. Durante su visita en Durango, el senador con licencia aseguró que el blanquiazul deberá transitar de las conveniencias a las convicciones. Por su parte, Ricardo Anaya, contrincante de Corral a la presidencia del PAN, afirmó que su partido ha impulsado las principales reformas estructurales del país, pero el gobierno federal carece de capacidad para ejecutarlas y dar los resultados que esperan los mexicanos. En una reunión con colaboradores de su campaña, Anaya señaló que los legisladores panistas han actuado con responsabilidad, al aprobar reformas estructurales que resultaban impostergables para ampliar las oportunidades de desarrollo de todos los ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, GERARDO ROMO Y STAFF)

SE ANALIZARÁN ALIANZAS CON EL PAN PARA 2016: ORTEGA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) definirá el próximo fin de semana si busca alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) de cara a las próximas elecciones en 2016, señaló Jesús Ortega, líder de Nueva Izquierda (NI). Además sostuvo que esta corriente no impondrá al coordinador de la próxima bancada del sol azteca en San Lázaro, indicó en entrevista. A pesar de que espera un escenario de mayor confrontación política en la Cámara baja pues debido a la proximidad de la elección presidencial, previó que los debates no serán muy diferentes, "siempre hay acuerdos". (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 7, NÉSTOR JIMÉNEZ)

EL SENADO INFLA NÓMINA PARA EMPLEADOS DE CONFIANZA

El Senado de la República aumentó en 15.59% la nómina que pagó durante el año pasado, principalmente para beneficiar a los mil 369 trabajadores de confianza de los propios legisladores. De acuerdo con el reporte del Estado Financiero de la Cámara alta, durante 2014 se incrementó en 285 millones 192 mil 983.58 pesos el pago de nómina, con respecto al año anterior. De esta cantidad, 149 millones 768 mil 49.36 pesos (52.5%) fueron para mejorar los ingresos de su personal transitorio. Los empleados de base, todos sindicalizados, también tuvieron una mejora en la bolsa de sus salarios, pero fue significativamente menor a la de los de confianza, pues sólo creció seis millones de pesos. En tanto, el Senado ha gastado en siete años más de 23 millones de pesos en la contratación de servicios de meseros. De acuerdo con documentos de la Secretaría General de Servicios Administrativos, entre 2003 y 2015, los legisladores han firmado contratos con el Centro de Estudios Básicos de la Industria Gastronómica, S.C., y con Cultura y Protocolo Gastronomía, S.C. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

ABANDONAN DIPUTADOS SUS TAREAS LEGISLATIVAS, PERO PIDEN DINERO PARA BANQUETES Y VIAJES

Aun cuando los diputados ya no realizan ninguna actividad en comisiones y prácticamente abandonaron su tarea legislativa, la Cámara de Diputados continúa la autorización de gastos extraordinarios para viajes, banquetes y foros. Con excepción de los que participan en la Comisión Permanente, ningún diputado trabaja ya, pero continúan cobrando su dieta, y además no dejan de pedir recursos, aunque no se les autoriza a todos. Así, por ejemplo, Federico González Luna (PVEM), presidente de la Comisión de Radio y ex asesor de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, solicitó 288 mil pesos para sufragar servicios de consultoría especializada, pero el Comité de Administración lo rechazó. Otras actividades sí han tenido respaldo financiero adicional. En junio, el Comité avaló una solicitud de la diputada Adriana González Carrillo (PAN), secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para pagar 50 mil pesos de una comida que se ofreció en el Club de Banqueros a los asistentes a la tercera reunión de la Comisión de seguimiento parlamentario al acuerdo en el marco de la Alianza Pacífico. (LA JORNADA)

VE IGLESIA A LA SEGOB COMO UNA MINISECRETARÍA

La fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán pone en tela de juicio la reforma que en 2012 decidió concentrar todas las funciones de seguridad pública en la Secretaría de Gobernación (Segob), de acuerdo con la Arquidiócesis de México. “La competencia de la Segob fue jurídicamente desnaturalizada para imponer criterios ineficaces que confunden a un organismo político como aparato policial. La supersecretaría muestra ineficacia en sus acciones de seguridad pública y la efectividad del sistema de inteligencia”, criticó la Iglesia en el Semanario Desde la fe. “Hace unos días, la supersecretaría vino a ser minisecretaría”, concluyó el texto refiriéndose a la fuga del capo del penal de El Altiplano. Por su parte, ante la fuga del capo, la opinión pública respalda que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, se mantenga en su puesto para enfrentar este caso. En la más reciente encuesta telefónica nacional de BGC-Excélsior, se concluye que el narcotraficante contó con la complicidad de personal del penal para escapar. La población estima que las autoridades tienen que realizar acciones como combatir la corrupción, reforzar la seguridad e intensificar la búsqueda con el fin de recapturar a “el Chapo”. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, EMILY CORONA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

SUBSIDIAN A HERMANOS DE “EL CHAPO”

Jesús y Ofelina Guzmán Loera, hermanos del recién fugado narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán, forman parte desde 1997 del padrón de productores beneficiados por el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), ahora conocido como ProAgro Productivo. Documentos obtenidos vía transparencia establecen que los familiares del capo han obtenido del erario más de 500 mil pesos para la siembra de pastos perennes, ajonjolí, maíz, sorgo y otros cultivos. El reporte más reciente es del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2014, cuando la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) entregó a Ofelina subsidios para dos predios. Por su parte, en los 15 meses que el capo estuvo en el penal federal de El Altiplano, el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, desaprovechó la oportunidad para hacer una profunda investigación sobre los recursos económicos, bienes muebles e inmuebles que amasó el narcotraficante durante más de dos décadas de realizar actividades delictivas. Lo anterior hubiera facilitado aplicar tanto el procedimiento de extinción de dominio como otras figuras legales previstas en las leyes mexicanas, pues con ello se habría podido cortar los canales de financiamiento que permitieron a Guzmán Loera fugarse del penal, coincidieron en entrevista los criminólogos y abogados penalistas Martín Millán, Felipe Rosales y José Luis Becerril. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 14, ERNESTO MÉNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALFREDO MÉNDEZ)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

REINSTALÓ SISTEMA PENITENCIARIO A VARIOS QUEMADOS

Varios de los funcionarios que son investigados por la Procuraduría General de la República (PGR) por la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán ya habían sido destituidos de sus cargos en el Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social por ineficiencia y corrupción, pero aun así fueron llamados para ocupar puestos clave. Funcionarios federales de primer nivel revelaron que uno de esos casos es el de José Francisco Layseca, director de Obra Pública, Recursos Materiales y Servicios Generales del Órgano, quien resguardaba los planos del penal de El Altiplano. Explicaron que Layseca ya había sido cesado del puesto en 2012 e incluso se solicitó su inhabilitación para ejercer cualquier cargo público, porque se le sorprendió exigiendo dinero a empresas privadas que tenían contratos por licitación para obra en penales federales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, RUBÉN MOSSO)

RECIBIRÁ MEADE A SU HOMÓLOGO DE BELICE

Wilfred Elrington, ministro de Asuntos Exteriores de Belice, comienza hoy una visita oficial a México, la primera que efectúa un canciller de ese país en la historia de la relación bilateral. Durante su visita se reunirá con José Antonio Meade Kuribreña, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el objetivo de suscribir diversos instrumentos jurídicos en cooperación marítima, transporte y energía. Asimismo ambos cancilleres firmarán acuerdos en materia de propiedad intelectual, protección al consumidor, salud y medio ambiente, que beneficiarán directamente a las poblaciones que viven en ambos lados de la frontera común. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA)

SIN LUGAR EN LA UNAM, MÁS DE 53 MIL JÓVENES

De 60 mil 254 jóvenes que presentaron examen en el segundo concurso de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 89% de ellos, es decir, 53 mil 361, se quedaron sin un espacio. Según los resultados del examen realizado entre el 30 mayo y el 14 de junio para el ciclo escolar 2015-2016 en el sistema escolarizado, abierto y a distancia publicados ayer, sólo seis mil 893 jóvenes, equivalente a 11.4%, estudiará en una de las 113 licenciaturas disponibles en las 20 facultades y dos escuelas de la máxima casa de estudios. La UNAM emitió ayer un comunicado en el que precisó que el total de alumnos que ingresarán al nuevo ciclo escolar serán poco más de 27 mil procedentes del pase reglamentado y alrededor de 19 mil que obtuvieron su acceso por los dos concursos de selección. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

AUMENTA NÚMERO DE POBRES EN EL PAÍS: CONEVAL

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) advirtió que el aumento en los precios de los alimentos y el impacto de la crisis de 2008 provocará que el número de mexicanos en condición de pobreza incremente este año. A unos días de que se den a conocer los nuevos indicadores de este sector en México, Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Coneval, afirmó que aunque hay avances en la cobertura de educación, salud y vivienda, el aumento en su calidad sigue pendiente, pues no avanza a la misma velocidad. A unos días de que el Consejo haga pública la más reciente medición de pobreza en México, prevista para el 23 de julio, el funcionario aseguró en entrevista que el número de familias en condición de precariedad tendería a aumentar en el país debido a que al medir sus ingresos no reportan mejora por el aumento de precios en los alimentos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, PIERRE-MARC RENÉ Y ASTRID RIVERA)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ PARTIDOS DEBEN PROTEGER DATOS PERSONALES

El uso de datos personales sin autorización durante el actual proceso electoral derivó en que el Tribunal Electoral estableciera la obligación de los partidos para garantizar su protección. Ordenó a los partidos ante autoridades electorales garantizar la protección de la información confidencial en resguardo de las autoridades comiciales, nacional o locales. Advierte que quien reproduzca o use los datos para otros fines, puede incurrir en responsabilidad administrativa, civil, penal o política. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

LA CRÉME DE LA CRÉME/ QUE MURMUREN/ EVA MAKÍVAR

Finalmente, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral impidieron las ansias de censura de sus colegas de la Sala Especializada y del INE, frente a la sanción que pretendían imponer a Televisión Azteca por un reportaje sobre un tema del Acuerdo de movilidad transmitido durante el pasado proceso electoral. Sin embargo, aunque el TEPJF determinó que el reportero tenía el derecho a ejercer libremente su trabajo periodístico, esta labor se ha visto acotada por las reformas electorales de 2007 y 2014 y está supeditada a suposiciones e interpretaciones de la ley. De ahí las sanciones y multas que se han convertido en una práctica constante por parte de la autoridad electoral. No cabe duda que como dice la canción: el agua se aclara sola al paso de la corriente y el lodo se queda abajo... (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, EVA MAKÍVAR)

TELÉFONO ROJO/ ¿MÁS OPLES TAN MALOS COMO EL DE CHIAPAS?/ JOSÉ UREÑA

En promedio se inscribieron 200 interesados. ¿De verdad hay tantos ciudadanos im-polutos, capacitados, imparciales, de donde saldrán siete estrellas? Algunos ni siquiera conocen bien sus posibles obligaciones. Los aspirantes a ser autoridades electorales en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz pasaron el primer filtro el pasado 27 de junio en el Ceneval. Al frente del proceso está una Comisión del INE presidida por Marco Antonio Baños, quien también encabezará entrevistas personales durante julio y agosto para culminar con las votaciones en el Consejo General. —Estos son los siete magníficos— dirán a más tardar en septiembre. Siete magníficos con resultados cuestionables. El ejemplo más actual es Chiapas, cuyo proceso electoral —ayer se dieron las votaciones con suspensiones en Los Chimalapas— estuvo marcado por múltiples acusaciones, registro de partidos al vapor, gastos sin control, clientelismo, ausencia de equidad de género y otros problemas. En varios aspectos debió actuar el TEPJF de Constancio Carrasco, porque las autoridades electorales estatales no desarrollaron bien su responsabilidad, y hasta la permanencia de su presidenta, María de Lourdes Morales Urbina, está en riesgo. A ver cuántos OPLEs como ése nos da el INE de Lorenzo Córdova. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, JOSÉ UREÑA)

BAJO RESERVA/ INE DARÁ A CONOCER GASTALONES

Un respiro de alivio darán cientos de candidatos hoy cuando el INE, que preside Lorenzo Córdova, dé a conocer que a lo sumo 38 aspirantes, de los miles que estuvieron en la pelea, rebasaron los gastos de campaña permitidos. Los que se excedieron y ganaron no podrán festejar, pues es casi un hecho que sus adversarios llevarán los casos a tribunales para buscar revertir el resultado. Se anticipa que los acusados se tratarán de defender con el argumento de que se pasaron de gastos por “poquito”, con el fin de que su elección no sea anulada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

LA FERIA/ CHIAPAS Y PVEM: “EL COSTUMBRE” DE VIOLAR LA LEY/ SALVADOR CAMARENA

El jueves pasado, circuló un comunicado donde se denunciaba la omisión del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por permitir que la ilegalidad, la inequidad y la impunidad, sean las nuevas reglas del juego democrático. El mensaje político detrás de la actuación del Verde, el INE y el TEPJF, subrayaba el texto, es una invitación al resto de los institutos políticos a conducirse del mismo modo, un cheque en blanco para el fraude a la ley. Este documento recordaba que han pasado más de dos meses desde que un grupo de ciudadanos presentaron una petición formal a los consejeros del INE, respaldada por más de 140 mil personas, exigiendo la aplicación de la ley y, en consecuencia, la pérdida del registro del PVEM. La respuesta de la autoridad electoral ha sido, en los hechos, nula. #QuitenRegistroAlVerde fue el hashtag que con éxito marcó parte de la campaña electoral del 7 de junio y sirvió para al menos visibilizar lo que de por sí era inocultable: que el PVEM montó una operación tan sofisticada como grosera para burlar la ley. Sin embargo, y a pesar de las “evidencias acumuladas sobre el rebase del tope de gastos de campaña, la compra de votos, la adquisición ilegal de tiempo a las televisoras, el apoyo ilegal pagado de personajes famosos”, la autoridad electoral ha sido tolerante y laxa (por no decir cómplice) en el caso del PVEM, sus aliados, personeros y, por supuesto, candidatos. Por eso no extraña que, como se había advertido en distintas tribunas, este domingo el PVEM operara de nueva cuenta una elección en donde más que los incidentes ocurridos el mero día de los comicios —que no fueron leves, por supuesto: hubo choques, incendio de casillas, denuncias de compra de voto, etcétera—, lo verdaderamente grave es la consolidación por parte de los llamados Verdes de una fórmula fraudulenta para obtener o retener los puestos públicos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, SALVADOR CAMARENA)

CORREO ILUSTRADO/ CRITICA ACTITUD DE DIPUTADOS DE JALISCO/ SILVIA ARÉVALO GUTIÉRREZ

En la sección “Correo ilustrado” del diario La Jornada, Silvia Arévalo Gutiérrez, integrante del movimiento magisterial jalisciense, comentó: “El Estado mexicano pareciera no tener límites en el cinismo, la ilegitimidad e incluso la ilegalidad con que se conduce. Por donde se le pinche derrama porquería. “Fraudes electorales avalados por la autoridad y el Tribunal Electoral, partidos políticos que sólo defienden sus prerrogativas; crímenes de Estado impunes como Tlataya, Apatzingán y, por supuesto, los 43 de Ayotzinapa; una Suprema Corte que sólo sirve a los designios del Ejecutivo, que viola la Constitución y restringe derechos humanos y laborales sin ruborizarse y a cambio recibe salarios de siete millones de pesos anuales por ministro; un Ejecutivo tan ignorante que da pena y está terminando con los últimos bienes del país; diputados casi tan ignorantes y saqueadores como el Ejecutivo, que se creen lores de una monarquía, incluso por los abultados sueldos autoasignados. “Todos parásitos, parte de un Estado sostenido con los muchos impuestos que paga el pueblo, paradójicamente, para que nos opriman más. Lo acontecido con diputados en el Congreso de Jalisco el 17 de julio de 2015 es muy ilustrativo. A una reunión de la Comisión de Educación con maestros disidentes, que pedían un exhorto del Congreso para suspender la evaluación, se presentaron sólo cuatro diputados, tres del PRI y uno del PAN. “Uno de los priístas, en un arranque de sinceridad, declaró que sólo leyó el resumen de la reforma educativa que le pasaron sus asesores; otra no abrió la boca, a pesar de ser maestra; el lord panista se ufano de avalar el despido de los malos maestros y el gran lord priísta Trinidad Padilla, ex rector de la Universidad de Guadalajara, espetó a los plebeyos que no tenía por qué expresar sus razones para defender la reforma educativa. He aquí el ‘democrático’ Estado mexicano que tan caro nos sale”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, SILVIA ARÉVALO GUTIÉRREZ)

LUNES 20 DE JULIO DE 2015

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA

El autor escribe: “De que hay clases, por supuesto que las hay. Y en esto de la taquilla y el rating, ni duda cabe. Jorge Mario/Francisco rompe todo récord. Aunque por razones diferentes, la multitud se manifestó por la opción de seguir platicando sobre los perturbadores mensajes emitidos por el Papa durante su reciente periplo en este continente, y cuyas definiciones provocaron verdaderos sobresaltos urbi et orbi. “Tanto los católicos de Pedro, el Ermitaño, como los jacobinos de época terciaria (clasificación por cuenta de López Velarde), me escribieron y expusieron sus razones o, digámoslo mejor, sus puntos de vista. ¡Quién lo creyera!, pero resultaron más aperturosos y solidarios estos últimos que los primeros, aunque no dejan de ver las posturas papales con ciertas reservas, pues consideran a Bergoglio más proclive a la quejumbre y al bandoneón que a los claros clarines que anuncia el cortejo de los paladines, del que nos hablaba don Rubén Darío a principios del pasado siglo”. Más adelante, se lee: “Seguramente por una manera de pensar tremendista estoy convencido que el destino nos alcanzó ya. Y de una manera tal que ninguna nación puede, autárquicamente, enfrentar ese apocalipsis de dimensión planetaria, tal como lo concibió Juan, en el último libro del Nuevo Testamento. Los estudiosos se hacen bolas (Salinas jamás los puso en su lugar), discutiendo si este Juan sería el mismo que el llamado Evangelista, que fue un cronista muy reputado en aquellos bíblicos tiempos. Este problema de robo de identidad a mí me tiene sin cuidado. Me preocupa que ni los gobiernos de los estados más poderosos puedan hacer algo, así sean los más progresistas, racionales y autosuficientes. “Los miembros de los gobiernos de las grandes potencias vienen, o van, a los consejos directivos de los conglomerados mundiales. Son accionistas, ejecutivos, gerentes de las empresas internacionales dominadoras de la economía planetaria. ¿Y nuestros gobernantes, después de sus modestas pensiones? Aunque tengan cargos rimbombantes en empresas u organismos gubernamentales de carácter multilateral, son bedeles, ujieres (pagados como Magistrados del Tribunal Federal Electoral, [sic] eso sí) al servicio de las corporaciones que deciden cómo debe ser la vida de la humanidad, después, por supuesto, de generar la plusvalía que su franquicia para existir les reclama”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ORTIZ TEJEDA)